

ACTA FUNDACIONAL

Reunidos en MADRID, el día 04 de OCTUBRE de 2021, a las 18:30 horas, las personas (1) que a continuación se detallan:

1.- Nombre SHEILA, Apellidos TEMPLADO AGUILERA
Nacionalidad ESPAÑOLA, N.I.F 23.038.084-L, con domicilio en Código Postal 30860 Municipio/Localidad MAZARRÓN,
Provincia MURCIA c/ GARZA REAL, nº 9, 3º-2º

2.- Nombre MARTA, Apellidos HERRERO ROMERO
Nacionalidad ESPAÑOLA, N.I.F 05.329.129-Y, con domicilio en Código Postal 28030 Municipio/Localidad MADRID,
Provincia MADRID c/ PICO DE LOS ARTILLEROS, nº 103,

3.- Nombre SERGIO, Apellidos ALVAREZ MORENO
Nacionalidad ESPAÑOLA, N.I.F 51.067.750-D, con domicilio en Código Postal 28050 Municipio/Localidad MADRID,
Provincia MADRID c/ PRINCESA DE ÉBOLI, nº 34,

4.- Nombre ALMUDENA, Apellidos CERVERA CRUAÑES
Nacionalidad ESPAÑOLA, N.I.F 51.426.738-A, con domicilio en Código Postal 38201 Municipio/Localidad EL ROSARIO,
Provincia TENERIFE c/ ANTEQUERA, nº 18,

5.- Nombre ANDREA, Apellidos CORDERO GONZÁLEZ
Nacionalidad ESPAÑOLA, N.I.F 51.100.280-F, con domicilio en Código Postal 28691 Municipio/Localidad VILLANUEVA DE LA CAÑADA,
Provincia MADRID c/ AVENIDA DE ARGENTINA, nº 9,

6.- Nombre CARLOS, Apellidos GEJO LIMIA
Nacionalidad ESPAÑOLA, N.I.F 53.434.417-N, con domicilio en Código Postal 28991 Municipio/Localidad TORREJÓN DE LA CALZADA,
Provincia MADRID c/ BENITO PEREZ GALDOS, nº 39,

7.- Nombre LETICIA, Apellidos GÓMEZ RODRIGUEZ
Nacionalidad ESPAÑOLA, N.I.F 29.608.923-B, con domicilio en Código Postal 21540 Municipio/Localidad VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS,
Provincia HUELVA c/ CABEZO, nº 57,

8.- Nombre JAVIER, Apellidos SANTOS GARRIDO
Nacionalidad ESPAÑOLA, N.I.F: 03127588-W, con domicilio en Código Postal 19001,
Municipio/Localidad GUADALAJARA,
Provincia GUADALAJARA, C/MINA, nº 51, 1º D

(1) Mínimo tres personas físicas

Acuerdan:

1º Constituir una asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que se denominará (2): SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GRADUADOS EN AUDIOLOGÍA

2º Aprobar los Estatutos que se incorporan a este Acta Fundacional como anexo, por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.

3º Designar a la Junta Directiva de la entidad, cuya composición de cargos es la siguiente (3):

- Presidente/a: SHEILA TEMPLADO AGUILERA
- Vicepresidente/a: CARLOS GEJO LIMIA
- Secretario/a: MARTA HERRERO ROMERO
- Tesorero/a: ANDREA CORDERO GONZÁLEZ
- Vocalía 1ª: SERGIO ÁLVAREZ MORENO
- Vocalía 2ª: ALMUDENA CERVERA CRUAÑES
- Vocalía 3ª: LETICIA GÓMEZ RODRÍGUEZ

4º Consentir a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes (RD 522/2006, de 28 de abril) (4)

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las_19.00h_ horas del día de la fecha.

1.- D./DÑA.

2.- D./DÑA.

3.- D./DÑA.

4.- D./DÑA.

5.- D./DÑA.

6.- D./DÑA.

7.- D./DÑA.

(2) La denominación deberá coincidir exactamente con la que conste en los Estatutos

(3) Los cargos de Presidente y Secretario son obligatorios y deberán designarse de entre los promotores. Podrán añadirse otros cargos.

(4) Si no se presta el consentimiento, debe aportarse fotocopia del Documento Nacional de Identidad